

PROFUTURO PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021,
con informe de los auditores independientes

PROFUTURO PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. (“la Institución”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros de pensiones, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros de pensiones, emitido por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

3.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de Profuturo Pensiones, S.A, de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
16 de febrero de 2023

PROFUTURO PENSIONES, S.A. DE C.V.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2022	2021	2022	2021
Activo			Pasivo	
Inversiones (notas 1 y 3):			Reservas técnicas (nota 10):	
Valores:			De riesgos en curso de vida:	
Gubernamentales	\$ 96,641,313	\$ 74,324,327	Reserva matemática	\$ 94,939,443 \$ 81,218,635
Empresas privadas:			Obligaciones pendientes de cumplir:	
Tasa conocida	1,445,186	1,692,329	Por siniestros y vencimientos	241,230 231,627
Inversiones en valores dados en préstamo (restringidos) (Nota 3h)	-	8,123,084	Por primas en depósito	42,369 47,776
	<u>98,086,499</u>	<u>84,139,740</u>	De previsión:	
Deudores por reporto	39,779	128,384	Contingencia	1,890,072 1,615,873
Cartera de crédito (nota 3):			Especial	<u>344,761</u> <u>333,346</u>
Cartera vigente	804,113	630,463		<u>97,457,875</u> <u>83,447,257</u>
Cartera vencida	2,842	2,698	Reserva para obligaciones laborales:	<u>16,611</u> <u>18,602</u>
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(36,772)	(28,273)	Acreeedores:	
	<u>98,896,461</u>	<u>84,873,012</u>	Diversos (nota 7c)	<u>114,647</u> <u>99,673</u>
Disponibilidades:			Otros pasivos:	
Caja y bancos	<u>34,494</u>	<u>16,948</u>	Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	13,614 12,022
Deudores:			Provisión para el pago de:	
Por primas (nota 4)	69,734	222,023	impuesto a la utilidad (nota 11a)	309,556 281,227
Otros (nota 5)	<u>356,462</u>	<u>305,196</u>	Otras obligaciones	<u>9,799</u> <u>8,259</u>
	<u>426,196</u>	<u>527,219</u>		<u>332,969</u> <u>301,508</u>
Otros activos:			Total del pasivo	<u>97,922,102</u> <u>83,867,040</u>
Mobiliario y equipo, neto	230	230	Capital contable (nota 8):	
Diversos (nota 6)	350,199	377,842	Capital social	202,345 202,345
Activos intangibles amortizables, neto	<u>1,858</u>	<u>2,669</u>	Reserva legal	202,356 202,356
	<u>352,287</u>	<u>380,741</u>	Resultados de ejercicios anteriores	675,438 912,140
Total del activo	<u>\$ 99,709,438</u>	<u>\$ 85,797,920</u>	Utilidad del ejercicio	<u>707,197</u> <u>614,039</u>
			Total del capital contable	<u>1,787,336</u> <u>1,930,880</u>
			Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 99,709,438</u> <u>\$ 85,797,920</u>

Cuentas de orden (nota 12)
Cuentas de registro

	2022	2021
	\$ 4,442,975	\$ 15,040,214

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Primas:		
Primas emitidas	\$ 9,964,700	\$ 14,908,495
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 10)	13,820,571	17,867,398
Primas de retención devengadas	(3,855,871)	(2,958,903)
Costo neto de adquisición:		
Otros	86,466	73,737
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,846,782	4,046,920
Pérdida técnica	(8,789,119)	(7,079,560)
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 10):		
Reserva de contingencia	274,199	355,482
Otras reservas	11,415	5,935
	285,614	361,417
Pérdida bruta	(9,074,733)	(7,440,977)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	132,728	77,889
Remuneraciones y prestaciones al personal	94,978	100,156
Depreciaciones y amortizaciones	812	935
	228,518	178,980
Pérdida de operación	(9,303,251)	(7,619,957)
Resultado integral de financiamiento:		
Por intereses de inversiones	3,676,455	2,489,513
Por venta de inversiones	284,758	407,610
Por valuación de inversiones	6,030,449	4,889,730
Intereses por créditos	242,608	171,095
(-) Estimación preventiva por riesgos crediticios	(8,499)	(7,698)
Por premios de títulos otorgados en préstamo	84,512	539,486
Resultado cambiario	(39)	(121)
	10,310,244	8,489,615
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	1,006,993	869,658
Impuesto a la utilidad (nota 11a)	299,796	255,619
Utilidad del ejercicio	\$ 707,197	\$ 614,039

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 8)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 202,345	\$ 202,356	\$ 393,450	\$ 518,260	\$ 1,316,411
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores			518,260	(518,260)	-
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos a empleados			430		430
Utilidad del ejercicio				614,039	614,039
Saldos al 31 de diciembre de 2021	202,345	202,356	912,140	614,039	1,930,880
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores			614,039	(614,039)	-
Dividendos decretados y pagados			(849,224)		(849,224)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos a empleados			(1,517)		(1,517)
Utilidad del ejercicio				707,197	707,197
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 202,345	\$ 202,356	\$ 675,438	\$ 707,197	\$ 1,787,336

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Resultado neto	\$ 707,197	\$ 614,039
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	299,796	255,619
Estimación para castigo o difícil cobro	8,128	20,731
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	14,006,423	18,146,529
Provisiones	31,643	26,958
Valuación e intereses asociados a actividades de inversión	(8,974,192)	(3,708,695)
Depreciaciones y amortizaciones	812	935
	<u>5,372,610</u>	<u>14,742,077</u>
Actividades de operación		
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Inversiones en valores	(13,095,652)	(17,193,131)
Inversiones en valores dados en préstamo	8,123,084	2,533,534
Deudores por reporto	88,605	(92,567)
Deudores por prima	152,660	(38,303)
Otros deudores	(225,059)	(248,828)
Otros activos operativos	37,403	(194,350)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	9,602	41,493
Otros pasivos operativos	(303,719)	(156,487)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>866,731</u>	<u>7,477</u>
Actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(849,224)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(849,224)</u>	<u>-</u>
Efecto por cambio en el valor del efectivo	<u>39</u>	<u>121</u>
Incremento neto de disponibilidades	17,546	7,598
Disponibilidades al principio del periodo	16,948	9,350
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 34,494</u>	<u>\$ 16,948</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO PENSIONES, S.A. DE C.V.

Notas de revelación a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

1. Organización y autorización de los estados financieros

a) Descripción de la Institución

Profuturo Pensiones, S.A. DE C.V. ("la Institución") es subsidiaria directa de Estrategias Profuturo, S.A. de C.V., siendo Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. ("Grupo Profuturo") su tenedora última ("la Tenedora" o "Grupo Profuturo").

Su objeto social es celebrar contratos de seguros de pensiones, con base en las leyes de seguridad social, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF") y de las reglas de operación correspondientes. La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

Su operación consiste en emitir pólizas de seguros de pensiones provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("ISSSTE"), para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras éstos tengan derecho a la pensión.

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Mtro. Ricardo Troncoso Estrada, Director general de la Institución, para su emisión el día 16 de febrero de 2023. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha.

La CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

c) Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia ratificada a la Institución por HR Ratings en diciembre de 2022, fue "AAA con perspectiva Estable". La asignación de la calificación se basa principalmente en el soporte implícito de la Tenedora.

2.

2. Políticas y prácticas contables

La Institución prepara sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos emitidos por la CNSF y cuando es aplicable en las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF").

La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2022 ^(a)	Acumulado a 2021 ^(a)	Del periodo 2022
Porcentajes de inflación	19.39%	13.87%	7.81%

^(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros.

La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Institución son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Institución evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable del instrumento por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Institución evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

c) Inversiones en valores - Títulos de deuda

La Institución debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

4.

A partir del 1 de enero de 2022, la Institución reconoció los instrumentos de acuerdo a la siguiente clasificación:

Instrumento financiero negociable (“IFN”): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por un proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (“IFCPI”): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Institución clasifica los instrumentos de acuerdo a la siguiente clasificación:

Para negociar: Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2021, los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

Para conservar al vencimiento: Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (anteriormente, como para conservar al vencimiento)

La Institución puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

d) Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

e) Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Institución como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

6.

f) Préstamos a pensionados

Se otorgan préstamos en efectivo a los pensionados a una tasa de interés que va entre el 33.3% al 39.28% a plazos de 36, 48 y 60 meses a pagos iguales y de acuerdo a una tabla de amortización. El cobro para amortización del crédito es descontado al momento de realizar el pago de la mensualidad correspondiente al pago de su pensión.

El interés que resulte de aplicar la tasa al capital prestado se reconoce en los resultados del periodo en que se devenga. Al cierre del periodo se calcula una reserva preventiva por riesgo crediticio, la cual es registrada en los resultados del periodo.

g) Disponibilidades

Corresponde a efectivo y sus equivalentes, representados principalmente por depósitos bancarios.

h) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días.

i) Anticipo del pago de nómina a pensionados

La institución realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Otros Deudores.

j) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2022 y 2021, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 8 de febrero de 2023 y el 14 de febrero de 2022, respectivamente.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las Instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efectos del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por la Institución. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Institución, la cual oscila entre 0.03% y 4.90%.
- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

8.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de la Institución, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento de capital de solvencia de los seguros de pensiones de la Institución. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución ha llegado a este límite.

k) Fideicomiso de pensiones

Se constituyó con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

l) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se registra dentro del rubro de Acreedores diversos.

m) Pasivos, provisiones, activos-pasivos contingentes y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Institución reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

n) Remuneraciones al retiro

La Institución tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

10.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre de 2022.

o) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución mantiene activos en UDIs por un total de 12,827,124 UDIs (miles) y de 11,836,942 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$7.65 y \$7.11 pesos respectivamente. Al 15 de febrero de 2023, el valor de la UDI asciende a \$7.71.

q) Ingresos por primas de seguros de pensión

Los ingresos se reconocen al momento en el que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Institución las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor, simultáneamente se reconoce la constitución de la Reserva matemática de riesgos en curso correspondiente y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

r) Cuentas de orden

La Institución registra en estas cuentas las operaciones con valores otorgados en préstamo, garantías recibidas en reporto, intereses devengados de cartera vencida posterior al tercer pago vencido y diversas cuentas para el control de conceptos fiscales y de capital.

s) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

Pronunciamientos contables que entraron en vigor en 2022

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF D-5 "Arrendamientos".

La Institución adoptó las NIF antes mencionadas a partir del 1 de enero de 2022 y como resultado de dicha adopción no se tuvieron efectos significativos en los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

3. Inversiones

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se clasifican como sigue:

	2022			% de participación
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total	
Inversiones en valores:				
Gubernamentales	\$ 92,602,679	\$ 4,038,634	\$ 96,641,313	98%
Empresas privadas:				
Tasa conocida	1,445,186	-	1,445,186	1%
	94,047,865	4,038,634	98,086,499	99%
Deudores por reporto	39,779	-	39,779	-%
	\$ 94,087,644	\$ 4,038,634	\$ 98,126,278	99%

12.

	2022			% de participación
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total	
Cartera de crédito				
Créditos a corto plazo	\$ 149,214	\$ 26,603	\$ 175,817	
Créditos a largo plazo	631,138	-	631,138	
	<u>780,352</u>	<u>26,603</u>	<u>806,955</u>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(35,560)	(1,212)	(36,772)	
	<u>744,792</u>	<u>25,391</u>	<u>770,183</u>	1%
Total inversiones	\$ 94,832,436	\$ 4,064,025	\$ 98,896,461	100%
Valor razonable del portafolio	<u>\$ 93,086,782</u>			

El valor a la baja es por una cuestión temporal de alza en las tasas y no corresponde a un deterioro en su valor.

	2021			% de participación
	Para conservar al vencimiento	Para financiar la operación	Total	
Inversiones en valores:				
Gubernamentales	\$ 69,757,840	\$ 4,566,487	\$ 74,324,327	88%
Empresas privadas:				
Tasa conocida	1,590,198	102,131	1,692,329	2%
	<u>71,348,038</u>	<u>4,668,618</u>	<u>76,016,656</u>	90%
Inversiones en valores dados en préstamo (restringidos)	8,072,644	50,440	8,123,084	9%
Deudores por reporto	128,384	-	128,384	0%
	<u>\$ 79,549,066</u>	<u>\$ 4,719,058</u>	<u>\$ 84,268,124</u>	99%
Cartera de crédito				
Créditos a corto plazo	\$ 117,212	\$ 20,074	\$ 137,286	
Créditos a largo plazo	495,875	-	495,875	
	<u>613,087</u>	<u>20,074</u>	<u>633,161</u>	
Estimación preventiva de riesgo Crediticio	(27,377)	(896)	(28,273)	
	<u>585,710</u>	<u>19,178</u>	<u>604,888</u>	1%
Total inversiones	\$ 80,134,776	\$ 4,738,236	\$ 84,873,012	100%
Valor razonable del portafolio	<u>\$ 89,013,126</u>			

Los rubros de inversiones en valores gubernamentales y empresas privadas incluyen los siguientes montos y conceptos:

	2022	2021
Gubernamentales:		
Inversión costo	\$ 75,959,981	\$ 62,962,494
Valuación	19,789,393	10,804,925
Deudores por intereses	891,939	556,908
	<u>\$ 96,641,313</u>	<u>\$ 74,324,327</u>

	2022	2021
Empresas privadas tasa conocida:		
Inversión costo	\$ 1,057,055	\$ 1,292,245
Valuación	381,804	392,081
Deudores por intereses	6,327	8,003
	<u>\$ 1,445,186</u>	<u>\$ 1,692,329</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el vencimiento de la cartera de crédito por año, es el siguiente:

Año	2022	2021
2022	\$ -	\$ 137,286
2023	175,816	141,456
2024	170,124	145,020
2025	181,489	127,016
2026	185,072	81,833
2027	94,086	550
2028	368	
	<u>\$ 806,955</u>	<u>\$ 633,161</u>

La estimación preventiva por riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 28,273	\$ 20,575
Más (menos):		
Incremento de la estimación en el estado de resultados	8,499	7,698
Saldo al final del año:	<u>\$ 36,772</u>	<u>\$ 28,273</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones están libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dados en préstamo y los valores comprados no liquidados a dicha fecha.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

14.

b) Vencimiento de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2022		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 6,604,651	\$ 315,697	\$ 6,920,348
Plazo de uno a cinco años	4,334,414	1,071,322	5,405,736
Plazo de cinco a diez años	6,631,604	7,736,734	14,368,338
Plazo de diez a veinte años	5,191,766	2,384,306	7,576,072
Plazo mayor a veinte años	54,294,370	8,663,149	62,957,519
	<u>\$ 77,056,805</u>	<u>\$ 20,171,208</u>	<u>97,228,013</u>
Intereses devengados			898,265
			<u>\$ 98,126,278</u>

	2021		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 6,079,819	\$ 549,800	\$ 6,629,619
Plazo de uno a cinco años	3,524,416	422,420	3,946,836
Plazo de cinco a diez años	5,936,429	7,165,847	13,102,276
Plazo de diez a veinte años	5,091,751	2,663,650	7,755,401
Plazo mayor a veinte años	46,999,733	5,074,222	52,073,955
	<u>\$ 67,632,148</u>	<u>\$ 15,875,939</u>	<u>83,508,087</u>
Intereses devengados			760,037
			<u>\$ 84,268,124</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de instrumentos para cobrar principal e intereses

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados como IFPCI y para conserval al vencimiento por \$4,148,127 y \$5,980,987, respectivamente, generando utilidades de \$52,396 y \$306,335, respectivamente. Las ventas se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	2022			
	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 76,090,752	\$ 19,825,336	\$ 891,986	\$ 96,808,074
AAA (mex)	476,958	79,602	673	557,233
HRAAA	219,925	36,680	121	256,726
AAA/M	155,341	146,619	3,746	305,706
A3	100,000	96,800	1,739	198,539
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	<u>\$ 77,056,805</u>	<u>\$ 20,171,208</u>	<u>\$ 898,265</u>	<u>\$ 98,126,278</u>

Calificación	2021			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 66,514,027	\$ 15,533,817	\$ 752,979	\$ 82,800,823
AAA(mex)	480,330	47,916	755	529,001
Aaa.mx	251,532	22,064	128	273,724
AAA/M	155,341	125,941	3,483	284,765
A3	100,000	82,939	1,617	184,556
CC(mex)	63,630	34,645	956	99,231
A-	50,239	41,927	958	93,124
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
mxCCC-	3,220	(344)	24	2,900
	<u>\$ 67,632,148</u>	<u>\$ 15,875,076</u>	<u>\$ 760,900</u>	<u>\$ 84,268,124</u>

Las calificaciones anteriores han sido otorgadas por calificadoras reconocidas.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

16.

f) Detalle individual de montos mayores al 3%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la institución mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

<u>Instrumento / Serie</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CBIC004 / 310116	6.54%	7.07%
CBIC002 / 300117	5.79%	6.24%
UDIBONO / 501103	42.27%	36.31%
UDIBONO / 461108	21.06%	24.27%
UDIBONO / 231116	7.02%	2.41%
UDIBONO / 401115	5.42%	7.42%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no mantiene inversiones con personas con las que la Institución tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

g) Asuntos no resueltos de la valuación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la institución no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos, pasivos y capital reportados.

h) Inversiones en valores dados en préstamo (restringidos)

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tenía celebradas operaciones de préstamo de valores las cuales se integran como se muestra a continuación:

2021							
<u>Clave</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor contable</u>	<u>Premio</u>	<u>Total</u>	<u>Plazo días</u>
2U	CBIC002	300117	4,056,170	\$ 2,823,090	\$ 318	\$ 2,823,408	28
2U	CBIC002	300117	566,711	384,967	17	384,984	28
2U	CBIC004	310116	6,692,182	4,749,682	528	4,750,210	28
S	UDIBONO	220609	71,000	50,439	-	50,439	5
S	UDIBONO	231116	25,000	18,330	-	18,330	5
S	UDIBONO	501103	114,000	95,712	1	95,713	5
			<u>11,525,063</u>	<u>\$ 8,122,220</u>	<u>\$ 864</u>	<u>\$ 8,123,084</u>	

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de mercado de las inversiones en valores dados en préstamo fue de \$10,303,519.

Al 31 de diciembre de 2021, el total de las garantías recibidas por la Institución para cubrir las operaciones de valores dados en préstamo fue de \$10,712,669, los cuales se encontraban registrados a dicha fecha en el rubro de otras cuentas de registro.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución devengó premios por \$3,788 y \$17,854, respectivamente, correspondientes a inversiones en valores dados en préstamo.

i) Cumplimiento del régimen de inversión

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

j) jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad en las determinaciones del valor razonable y la información a revelar se establece una jerarquía que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinarlo.

La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para los activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

- Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución muestra los siguientes niveles:

Clasificación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
IFCPI gubernamental	\$ 5,109,895	\$ 87,492,784	\$ -	\$ 92,602,679
IFCPI privado	-	940,941	-	940,941
IFCPI sector financiero	-	504,245	-	504,245
IFN gubernamental	\$ 305,828	\$ 3,732,806	\$ -	\$ 4,038,634
Reporto	39,779	-	-	39,779
Total	\$ 5,455,502	\$ 92,670,776	\$ -	\$ 98,126,278

4. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
IMSS	\$ 25,236	\$ 73,736
ISSSTE	68,274	172,433
Estimación preventiva	(23,776)	(24,146)
Total	\$ 69,734	\$ 222,023
% que representa del activo	0.07%	0.26%

18.

5. Deudores, otros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Anticipo de pago de nómina a pensionados	\$ 345,807	\$ 294,224
Otros deudores	3,752	10,972
Activos por derecho de uso	6,903	-
	<u>\$ 356,462</u>	<u>\$ 305,196</u>

6. Otros activos, diversos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se conforma de los siguientes saldos:

	2022	2021
Anticipos de ISR (nota 11a)	\$ 207,628	\$ 261,264
Impuesto a la utilidad diferido (nota 11b)	48,426	38,666
Otros	94,145	77,912
	<u>\$ 350,199</u>	<u>\$ 377,842</u>

7. Partes relacionadas

a) Contratos

La Institución tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas, principalmente). Los contratos más importantes que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se describen a continuación:

Grupo Profuturo ("Tenedora")

1) Contrato mediante el cual la Institución se obliga a pagar a Grupo Profuturo una cantidad mensual por la prestación de servicios generales incurridos por el Grupo a cuenta de la Institución, por medio de un cálculo en donde se consideran los recursos empleados por la Institución. La vigencia del contrato es indefinida.

2) Contrato para el uso y explotación de las marcas, logotipos, avisos, comerciales, slogans, guías de estilo y demás conceptos relacionados con las marcas de Grupo Profuturo que se utilizan en los servicios que se promueven. La Institución se obliga a pagar un porcentaje sobre el ingreso técnico. La vigencia del contrato es indefinida.

3) Contrato mediante el cual Profuturo Pensiones se obliga a pagar a Grupo Profuturo una cantidad mensual por el otorgamiento en arrendamiento diversos bienes principalmente mobiliario y equipo, por la prestación de servicios generales y cualquier otro que solicite, incurridos por el Grupo, por medio de un cálculo en donde se consideran los recursos empleados por la Institución. La vigencia del contrato es indefinida.

Administración de Riesgos BAL ("ARBAL")

La Institución tiene celebrado un contrato con esta entidad a través del cual recibe servicios de capacitación, asesoría e implementación de sistemas, preponderantemente en el área de administración de riesgos y seguridad.

Servicios Corporativos BAL ("SECOBAL")

La Institución tiene celebrado un contrato con esta entidad a través del cual recibe servicios de asesoría en materia administrativa e implementación de flujos operativos.

Profuturo GNP SOFOM

Contrato de colaboración administrativa, por medio del cual la Institución otorga, de forma gratuita, la vinculación de sus clientes con Profuturo GNP SOFOM (antes Profuturo GNP Préstamos) y posteriormente los servicios administrativos relativos al control de los pagos realizados por parte de los pensionados.

Grupo Nacional Provincial ("GNP")

La Institución tiene celebrado un contrato de colaboración para el seguro de vida de ciertos empleados administrativos y otro por medio del cual la Institución paga el seguro de vida por los préstamos otorgados a los pensionados el cual en caso de fallecimiento de los acreditados garantiza la recuperación del adeudo hasta por el saldo insoluto del préstamo a la fecha del fallecimiento.

Altertour ("Viajes Palacio")

La Institución tiene celebradas operaciones por la prestación de servicios de intermediación turística por hospedaje y transportación a empleados y a proveedores del extranjero que presten sus servicios a la Institución.

Valores Mexicanos Casa de Bolsa ("Valmex")

La Institución tiene celebrado un contrato por las operaciones y pago por concepto de comisiones por administración de activos.

20.

b) Operaciones

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Institución/Relación	Operación	2022	2021
Egresos:			
Grupo Profuturo (Tenedora)	Uso y explotación de marca	\$ 86,124	\$ 73,538
Grupo Profuturo (Tenedora)	Servicios generales/arrendamiento/otros	15,744	11,951
SECOBAL (Afiliada)	Servicios asesoría administrativa	13,380	2,038
GNP (Afiliada)	Seguros de gastos médicos y vida	11,323	7,250
ARBAL (Afiliada)	Servicios de seguridad	2,895	2,679
Valmex (Afiliada)	Servicios por inversión	9	8
Altertour (Afiliada)	Servicios generales	5	11
		<u>\$ 129,480</u>	<u>\$ 97,475</u>
Movimientos de capital:			
Estrategias Profuturo (Tenedora)	Decreto pago dividendos	\$ 849,224	\$ -

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los principales saldos con partes relacionadas, los cuales están registrados en el rubro de acreedores diversos son:

	2022	2021
Cuentas por pagar:		
Profuturo GNP SOFOM (Afiliada)	\$ 5,693	\$ 9,601
Grupo Profuturo (Tenedora)	15,224	10,135
Total partes relacionadas	<u>20,917</u>	<u>19,736</u>
Cuentas por pagar a partes no relacionadas y provisiones	86,577	79,937
Pasivos por arrendamientos	7,153	-
Total acreedores diversos	<u>\$ 114,647</u>	<u>\$ 99,673</u>

8. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social suscrito de la Institución asciende a \$202,345 el cual está representado por 112,367,830 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, las cuales están íntegramente suscritas y pagadas.

b) Pago de dividendos

Mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de enero, el 24 de junio y el 23 diciembre del 2022 se decretaron dividendos por \$259,130, \$250,000 y \$340,094, respectivamente, pagándose con posterioridad a la fecha en que estos fueron decretados. Los dividendos no excedieron el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no se decretaron dividendos.

c) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, conforme las disposiciones de la LISF, la Institución debe separar al menos 10% de las utilidades del ejercicio para constituir la reserva legal, hasta que está alcance un monto similar al capital pagado. A esas mismas fechas la reserva legal constituida por la Institución representa el 100% del capital social.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones, no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El pago de dicho impuesto podrá ser acreditado contra el ISR. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la CUFIN asciende a \$1,738,537 y \$1,761,903 respectivamente (ver nota 12).

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación asciende a \$457,253 y \$424,129 respectivamente (ver nota 12).

Los dividendos decretados por las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser repartidos cuando los estados financieros de dichas sociedades hayan sido aprobados y publicados en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la LISF. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que este ordenamiento le confiere a la Comisión y, de que ésta pueda formular observaciones y ordenar las medidas correctivas que estime procedentes conforme a lo establecido en la LISF.

9. Requerimientos de inversión y de capitalización

De acuerdo con las disposiciones aplicables a la Institución, debe mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir la Base de inversión, el requerimiento de capital de solvencia y el capital mínimo pagado.

22.

a) Cobertura de la base de inversión

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución reportó sobrantes totales en la cobertura de la base de inversión por \$528,625 y \$590,351, respectivamente.

b) Requerimiento de capital de solvencia ("RCS")

El RCS representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (capital por riesgos) menos ciertas deducciones reglamentarias.

El RCS es el monto de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los pensionados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el RCS debe estar cubierto con las inversiones y activos clasificados dentro de los Fondos Propios Admisibles ("FPA") para tal efecto. El excedente de los FPA respecto del RCS se denomina margen de solvencia.

El resumen de la determinación del RCS y su cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Riesgos de suscripción	\$ 693,147	\$ 670,848
Riesgos pérdidas por cambio en valor de los activos ⁽¹⁾	9,212	-
Riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones	702,359	670,848
Reserva de contingencia	1,890,072	1,615,873
Reserva especial	344,761	333,346
Deducciones reglamentarias totales	2,234,833	1,949,219
Requerimiento de capital de solvencia	210,708	201,254
Fondos propios admisibles	581,372	731,703
Margen de solvencia	\$ 370,664	\$ 530,449

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021, no existen riesgos de pérdidas por cambio en valor de los activos dado que se utilizó el superávit para la cobertura del requerimiento de capital.

c) Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener un capital mínimo pagado establecido por la SHCP, el cual debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año. En el caso de que el capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior al capital mínimo pagado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a 28,000,000 de UDIs que equivale a \$199,031 y \$184,957 respectivamente, (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a la CUSF), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,314 y \$17,388 respectivamente, y de su capital contable de \$1,588,305 y \$1,745,923 por los años terminados en esas fechas.

A continuación se presenta un resumen del cumplimiento con los requerimientos regulatorios al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Requerimiento estatutario	Sobrante		Índice de cobertura	
	2022	2021	2022	2021
Reservas técnicas ⁽¹⁾	528,625	590,351	1.01	1.01
Margen de solvencia ⁽²⁾	370,664	530,449	2.76	3.64
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	1,588,306	1,745,923	8.98	10.44

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas técnicas se integran como sigue:

	2022	2021
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 241,230	\$ 231,627
Por primas en depósito	42,369	47,776
Reserva de riesgos en curso de vida (matemática)	94,939,443	81,218,635
Reserva de previsión (contingencia)	1,890,072	1,615,873
Reserva de previsión (especial)	344,761	333,346
	<u>\$ 97,457,875</u>	<u>\$ 83,447,257</u>

24.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva matemática incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2023 y 2022 de las pólizas vigentes a dichas fechas. El importe siniestralidad (nómina) estimado para 2023 y 2022, es de \$5,751,406 y \$4,922,103 respectivamente.

Incrementos

A continuación se detallan los incrementos (decrementos) a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 13,708,289	\$ 17,772,140
Reserva matemática especial	10,835	11,862
Reserva matemática para beneficios adicionales	1,684	1,982
	<u>13,720,808</u>	<u>17,785,984</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	99,763	81,414
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>13,820,571</u>	<u>17,867,398</u>
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	274,165	355,442
Reserva de contingencia beneficios adicionales	34	40
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>274,199</u>	<u>355,482</u>
Otras reservas técnicas:		
Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	<u>11,415</u>	<u>5,935</u>
Reserva de obligaciones contractuales:		
Incremento de la reserva de obligaciones Contractuales	<u>4,196</u>	<u>82,783</u>
	14,110,381	18,311,598
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(99,763)	(81,414)
	<u>\$ 14,010,618</u>	<u>\$ 18,230,184</u>

11. Impuesto a la utilidad

a) ISR causado

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$1,031,852 y \$937,424, respectivamente, a la que correspondió un ISR de \$309,556 y \$281,227, respectivamente.

La tasa del ISR para los ejercicios de 2022 y 2021 es del 30%.

La Ley del ISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultados se integra como sigue:

	2022	2021
ISR causado	\$ 309,556	\$ 281,227
ISR diferido	(9,760)	(25,608)
	<u>\$ 299,796</u>	<u>\$ 255,619</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo por pagar (recuperar) de ISR, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
ISR causado	\$ 309,556	\$ 281,227
Anticipos de ISR (nota 6)	(207,628)	(261,264)
ISR del ejercicio a cargo (a favor)	<u>\$ 101,928</u>	<u>\$ 19,963</u>

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2022	2021
Activos por impuesto diferido:		
Estimación para cuentas incobrables	\$ 18,164	\$ 15,726
Primas en depósito	12,711	14,333
Valuación de inversiones para financiar la operación	12,324	6,256
Provisión para gastos	11,745	8,759
Provisión para beneficios adicionales	6,504	6,438
PTU Diferida	-	442
	<u>61,448</u>	<u>51,954</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Activos intangibles por desarrollo y licencias	12,448	13,288
PTU Diferida	574	-
	<u>13,022</u>	<u>13,288</u>
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 6)	<u>\$ 48,426</u>	<u>\$ 38,666</u>

26.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,006,993	\$ 869,658
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	<u>302,098</u>	<u>260,897</u>
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(9,184)	(10,212)
Reserva por fluctuación de inversiones	(3,080)	1,780
No deducibles y otras partidas permanentes	9,962	3,663
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 299,796</u>	<u>\$ 255,619</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>29.7%</u>	<u>29.4%</u>

12. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas de orden se integran como se muestra a continuación:

	2022	2021
Utilidad fiscal neta distribuible (nota 8d)	\$ 1,738,537	\$ 1,761,903
Aportaciones al fideicomiso de pensiones de Nacional Financiera	1,114,440	1,014,677
Resultado fiscal (nota 11a)	1,031,852	937,424
Aportación actualizada de capital (nota 8d)	457,253	424,129
Conceptos diversos	61,081	61,066
Garantías recibidas en reporto (nota 3a)	39,812	128,346
Garantías recibidas por valores otorgadas en préstamo (nota 3h)	-	10,712,669
	<u>\$ 4,442,975</u>	<u>\$ 15,040,214</u>

13. Contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Institución está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole; (i) financiera, (ii) fiscal, (iii) laboral, (iv) de competencia económica, (v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Institución, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el NIF C-9, así mismo la Institución crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias.

14. Administración de riesgos (*información no auditada*)

Con la finalidad de dar cumplimiento al establecimiento de un Sistema de Gobierno Corporativo, la Institución, se ha dado a la tarea de trabajar en un Sistema de Administración Integral de Riesgos.

Dicho sistema, contiene objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos; asimismo, está integrado a la estructura organizacional y forma parte del proceso de Toma de Decisiones, amparado bajo el Sistema del Control Interno.

La Institución ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Institución. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Institución.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.

28.

- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Institución.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Institución considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la CUSF.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta la Institución:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Institución utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Institución mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

30.

- Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- Riesgo de concentración

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- Riesgo operativo

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones.
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de la Institución.
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo.

- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.
- Riesgo de suscripción

Para nuestra Institución se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Institución, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación).
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes.
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones.
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos.
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera.
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales).
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

32.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación:

	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	1.066	0.61	1.017	0.66
Cartera para financiar la operación	0.012		0.007	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.054		0.015	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.31	1	2.42	1

	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.006921		0.006758	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	98.54%		97.99%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.49%/0.96%		0.67%/1.22%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.12%		0.00%/0.12%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operacional

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

En 2015, la Institución inició la implementación del modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, la Institución da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Institución da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución.

Por otra parte la Institución cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Institución mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Institución cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo la Institución ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

15. Régimen de inversión

Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).